 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECS-11-01
	AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL	Página 1 de 1
Bucaramanga,	Fecha: 21 MAR 2018	Consecutivo:

AVISO NOTIFICATORIO

NATURALEZA DE LA NOTIFICACIÓN: INFORME TRÁMITE DPQ-16-0027

ENTIDAD AFECTADA: ALCALDIA – EL PLAYÓN

QUEJOSO: CALIXTO CRISTANCHO M

(No reclamado – SPN S. A. 472)

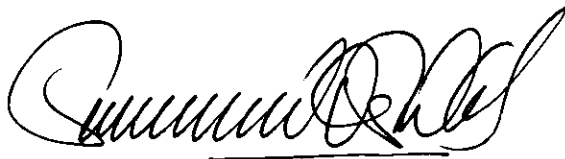
El suscrito funcionario de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social de la Contraloría General de Santander, en cumplimiento de lo dispuesto en el C.C.A. (Ley 1437 de 2011) procede a notificar por medio del presente AVISO A: **CALIXTO CRISTANCHO M**, (No reclamado – SPN S. A. 472) el trámite del requerimiento ciudadano **DPQ-16-0027**, proferido mediante oficio N°. 0886 de fecha 20/02/2018, el cual contiene INFORME DE TRAMITE en contra de la **ALCALDIA – EL PLAYON**, frente a: “*Solicitud de terminación de Puente Colgante*”.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Informar sobre las actuaciones realizadas por éste ente de Control, tendientes a resolver la solicitud del requerimiento así: “*se procedió nuevamente a solicitar información frente a las acciones adelantadas sobre el tema de su queja respecto de la terminación de dos puentes colgantes o hamacas sobre el Río el Playón para los habitantes de la vereda Vegas de Betania.*”

ARTICULO SEGUNDO: Poner a disposición, el presente proveído y contenido del trámite a través de la Pagina WEB de la Contraloría General de Santander – <http://contraloriasantander.gov.co/participacion-ciudadana/avisos-e-informes/aviso-notificatorio-auto-solutivo/>, para que se cumpla lo establecido por la normatividad legal vigente en Colombia.

Se publica por la WEB de la Contraloría General de Santander, a partir de los veintiuno (21) días del mes de marzo de 2018, se deja constancia de publicación y se anexa copia al expediente del requerimiento ciudadano.



JOSÉ MANUEL OJEDA SANABRIA

Asesor Políticas institucionales y control social.

Proyectó: Leonardo Silva Mejía
Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas institucionales y control social

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
CONTRALORÍA GENERAL DE
SANTANDER - CONTRALORIA
GENERAL DE S.
Dirección: Calle 37 N. 10-30 Orsena
304

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006242
Envío: R1906374592CO



CONTRALORÍA GENERAL
DE SANTANDER

CÓDIGO: RECS-09-01

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
0368- CALIXTO CRISTANCHO
MEDINA
Dirección: VEGAS DE BETANIA -
FINCA EL CERRITO

INFORME DE TRÁMITE
POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL

Página 1 de 1

Ciudad: EL PLAYÓN_SANTANDER

dad: Bucaramanga.

Fecha:

20 FEB 2018

Consecutivo: No - 0886

Departamento: SANTANDER

ñor
CALIXTO CRISTANCHO MEDINA
Vegas de Betania – Finca el Cerrito
Playón, Santander

Código Postal:
Fecha Admisión:
20/02/2018 17:33:49

Referencia: DPQ-16-0027 "Solicitud de terminación de Puente colgante,"

Reciba un cordial saludo,

Este despacho le manifiesta que de conformidad con los procedimientos internos establecidos para el trámite respectivo en la resolución N° 00396 de 2017 y luego de su evaluación e información aportada, se procedió nuevamente a solicitar información frente a las acciones adelantadas sobre el tema de su queja respecto de la terminación de dos puentes colgantes o hamacas sobre el Río el Playón para los habitantes de la vereda Vegas de Betania, la siguiente información.

Una vez recibida la información, se comunicara a su dirección de notificación.

Cualquier inquietud o ampliación que se quiera hacer con relación a los hechos que motivaron la petición, la puede dirigir a la Contraloría General de Santander, ubicada en la Calle 37 No. 10-30 Piso 3, Nivel seis de la Gobernación de Santander, al correo electrónico quejas@contraloriasantander.gov.co, línea telefónica 018000-917312, referenciando el radicado No. DPQ-16-0027 que le fue asignado.

De igual forma la invitamos a valorar nuestra atención en nuestra página web www.contraloriasantander.gov.co Link: Encuesta de Satisfacción.

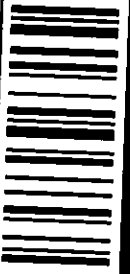
Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus denuncias.

Cordialmente,

JOSE MANUEL OJEDA S.-
Asesor Políticas Institucionales y Control social

Proyecto: Leonardo Silva Mejía A. OPICS
Revisó: JOSE MANUEL OJEDA S.-
Asesor Políticas Institucionales y Control social

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico.
Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 6306420 Fax (7) 6306416 Bucaramanga Colombia.
www.contraloriasantander.gov.co

472	Nombre Yenny P. Ocariz	Domicilio Calle 103 # 103	No. de identificación 10000000000000000000	
	Fecha de nacimiento 20/03/1986	Fecha de expedición 25/05/2013	Ajustado a los requisitos <input type="checkbox"/>	
	Yenny P. Ocariz 10000000000000000000 E. P. Ocariz		No. de identificación 10000000000000000000	
			Fecha de emisión 25/05/2013	